

Contraloría

Ofician a 232 municipios para que detallen descuentos a profesores que adhirieron a paro



La Contraloría General de la República (CGR) remitió un oficio a 232 municipalidades del país para que detallen la situación de los descuentos de remuneraciones de los profesores que dejen de lado sus funciones al adherir a paralizaciones, al igual como ocurrió la semana pasada con los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). En concreto, el ente fiscalizado escribió que “las entidades que forman parte de la Administración del Estado se encuentran obligadas a cumplir los principios de continuidad del servicio público; de eficiencia y eficacia, lo que implica satisfacer las necesidades colectivas en forma regular y continua, como también velar por la eficiente e idónea administración

de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública”.

“Asimismo, el dictamen N° 52.122, de 2009, de esta Contraloría, ha precisado que la ausencia de los servidores públicos de sus labores por adherir voluntariamente a una paralización irregular de actividades implica necesariamente el descuento a sus remuneraciones del valor del tiempo no trabajado, por cuanto esa situación no configura causal que justifique la inasistencia”, detalló.

En esa línea, se sostuvo que “se requiere a esas entidades que informen acerca de las medidas adoptadas para dar continuidad al servicio durante la referida paralización y de aquellas que ha dispuesto para hacer

efectivos los respectivos descuentos de remuneraciones que procedan, como asimismo, de otras providencias que dicha repartición haya adoptado en relación con la indicada situación”.

“Sin que obste a lo anterior, en caso de no haberse efectuado aún los pertinentes descuentos de remuneraciones de los funcionarios que se ausentaron de sus labores por participar en la aludida movilización, dichas entidades deberán, tan pronto estos se hagan efectivos, complementar la información, comunicando documentada y detalladamente los servidores que hayan sido sujeto de tales descuentos y los montos respectivos”, informó.